FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0017489

Al 3 de Abril de 1998

Expediente No. 73754-95

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 19'000.000,oo

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 0991339167001

RAZON SOCIAL: MONPAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones: No.	Acciones o Aportaciones: VALOR TOTAL
1	MARIDUEÑA MOLINA,PAOLA	ECUATOR.	0908919921		7.600	S/. 7'600,000,=
2	MERINO BORJA, ISIDRO	"	0902509660		7.600	7'600.000,=
3	MOLINA RODRIGUEZ, KENIA	"	0903807493		1.900	1'900.000,=
4	MERINO BARRIGA, CESAR	"	0600280242		1.900	1'900.000,=
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	19'000.000,oo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS — REGISTRO DE SOCIEDADES — GUAYAQUIL

16 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

MONPAL S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 3 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29